



Ayuntamiento de
SALINAS DE PISUERGA (Palencia)

Plaza Mayor, nº 15
tel. 979120001
34830 Salinas de Pisuerga (Palencia)
ayto-salinas@dip-palencia.es

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación puntual de la Delimitación de Suelo Urbano de Salinas de Pisuerga a instancia de D. Alberto Mínguez Torre, por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de junio de 2012, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en la página Web del Ayuntamiento por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en el área afectada hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva.

En Salinas de Pisuerga, a 21 de junio de 2012

El Alcalde

Fdo. D. Julián Aguilar Macho

